

Alberto Bovino y Domingo Rondina. Pesos muy pesados

El amigo Bovino, en su blog “[NO HUBO DERECHO](#)” de ‘Vampiro Producciones’ nos realizó hace un tiempo un cuestionario que transcribimos, no por nuestras breves respuestas, sino por lo ingenioso del interrogatorio.

El original, [aquí](#).

1. ¿Qué lee habitualmente? (en prensa gráfica y en web, incluyendo diarios y publicaciones periódicas generales o especializadas, de cualquier frecuencia).

DOMINGO RONDINA: Diario Uno de Santa Fe los domingos. Diario

El Litoral de Santa Fe, los domingos; diario La Nación los viernes. Diario

Perfil sábados y domingos. Sigo a No Hay Derecho, a Saber Leyes, a Seminario

Gargarella y a algún otro blog. Leo bastante literatura jurídica y mucha no jurídica.

2. ¿Qué profesores, de grado o posgrado, influyeron más en su formación profesional?

DOMINGO RONDINA: Norberto Iturralde // Germán Bidart Campos

3. ¿Qué obra teórica fue fundamental para determinar su orientación, o marcó un quiebre en su biografía?

DOMINGO RONDINA: Elementos de Derecho Constitucional de

Carlos Santiago Nino. No fue lo mejor que leí de Nino, ni él resultó lo mejor

que haya leído en constitucional. Pero esta obra fue la que me cambió toda la mirada.

4. ¿Cuál fue el trabajo o labor que le deparó —o le depara— mayor felicidad profesional?

DOMINGO RONDINA: No estoy seguro. Supongo que uno es feliz

*cuando no cobra —voluntariamente— porque se da por pagado con la tarea misma.
He hecho muchos amparos en esas condiciones.*

5. ¿Qué autor o texto de derecho —nacional o extranjero— le ha parecido decepcionante o sobrevalorado?

DOMINGO RONDINA: Eduardo Menem.

6. ¿Cuál es la persona (actual o histórica) que más admira en el campo del derecho?

DOMINGO RONDINA: Andrés Gil Domínguez

7. En una mirada global, ¿le parece que el orden jurídico argentino es demasiado restrictivo o demasiado permisivo?

DOMINGO RONDINA: No acepto como válida la formulación bifásica de esta pregunta

8. ¿Qué fallo (o disidencia) le hubiera gustado suscribir?

DOMINGO RONDINA: —Casi— todas las de FAYT.

9. ¿Qué ley o doctrina vigente en Argentina le gustaría cambiar de inmediato?

DOMINGO RONDINA: Implementar el juicio por jurados

10. ¿Sobre qué caso(s), tema(s) o proyecto(s) se encuentra trabajando actualmente?

DOMINGO RONDINA: Respeto a la negativa a la transfusión sanguínea

11. ¿Cuál fue la obra artística (disco, teatro, cine) o libro no jurídico (de ficción o no ficción) que más le impactó en los últimos tiempos?

DOMINGO RONDINA: Camilo José Cela. Todo. Contundentemente.

Charly García. Alejandro Dolina.

12. Si tuviera que nominar un juez para la Corte Suprema Argentina, ¿cuál sería su opción?

DOMINGO RONDINA: Andrés Gil Domínguez, Roberto Gargarella, Alberto Bovino, Gustavo Arballo, Domingo Rondina.

13. Según lo que sabe y conoce del sistema actual, ¿tiene confianza en la justicia argentina?

DOMINGO RONDINA: Tampoco acepto la formulación de esta pregunta

14. ¿Qué le hubiera gustado ser o hacer, de no haber estudiado abogacía?

DOMINGO RONDINA: Dios

15. ¿Cuál cree que es la influencia de la teoría jurídica en la práctica?

DOMINGO RONDINA: Sin teoría jurídica sólo hay procuradores

16. ¿Qué tiene que tener un jurista?

DOMINGO RONDINA: Hambre y sed de justicia. Capacidad de enojarse. Capacidad de reírse. Capacidad de olvidar.

La última parte del “cuestionario” no es una pregunta sino un pedido. Se le pide al encuestado que él mismo nos cuente en prosa y en primera persona, sobre sus mojones educativos (lugar de primaria, secundaria, universidad, año de graduación), profesional (docencia, cargos públicos, cargos privados, función actual) y misceláneos (familia, hobbies, y cualquier etcétera), un poco para saber quién es quién. No hay condicionamientos y copiamos lo que recibimos verbatim.

Me llamo DOMINGO RONDINA, nací en Santa Fe en el año 1974.

Fui a dos primarias distintas, ambas públicas y de barrio. Fui a la secundaria en el colegio nacional de santa fe. Cursé la universidad en derecho de la unl, y algunos años de letras en la misma unl. Me recibí de abogado en 1999 con 24 años. Di clases de derecho constitucional desde 1996 hasta 2003 en distintos cargos obtenidos siempre por concurso, hasta que renuncié. Fui abogado de la fiscalía de estado de la provincia de santa fe por dos años, sobre mi graduación. Soy abogado liberal desde 2000 hasta la fecha. Tengo familia, tengo aficiones, y tengo etcéteras, pero nada que deba destacarse. Soy feliz cuando lleno cuestionarios absurdos a pedido de amigos que me dejan decir lo que se me ocurre. Gracias.